

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503349
Denominación Título:	Grado Diseño y Tecnologías Creativas
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Bellas Artes San Carlos
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	28-04-2016

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha constatado que el programa formativo está actualizado y que se ha venido implantando de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Asimismo también se ha comprobado que se han ido introduciendo acciones de mejora a partir de los Informes de Gestión del Título (donde se ha hecho una evaluación de los resultados obtenidos en los distintos indicadores y datos obtenidos).

Después de las sesiones de entrevistas con todas las partes interesadas en el criterio, se ha constatado la evidencia de un sistema de aseguramiento de la calidad interno que presenta un funcionamiento sólido y adecuado. Asimismo el recurso de herramientas TIC`s ("Poliformate" y Teams) se han revelado como adecuadas y consolidadas en su uso.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información pública del Grado puede ser consultada a través de la página web de la UPV.

A través de la Web, permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. También están los informes de Verificación, Modificación, y el informe de Seguimiento. También está la Normativa de permanencia.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está en la información general de la Universitat Politècnica. Desde esta página principal también hay acceso a las Normativas de la UPV y la Facultad.

Los estudiantes tienen varios medios para tener información sobre el inicio de sus estudios. Disponen de un programa de tutorización del estudiante.

Además, en la web del título, se puede encontrar información sobre la titulación, los horarios, las guías docentes de las asignaturas, los resultados de aprendizaje previstos, el trabajo fin de grado, el profesorado, su contacto y sus tutorías, y otras cuestiones que facilitan su aprendizaje. Sobre las prácticas de empresa se puede encontrar información de la misma en una página genérica de la Unidad encargada de ello dentro de la Facultad (<http://www.upv.es/contenidos/UPEBBAA/>).

No se encuentra información relativa al calendario de exámenes, pero el equipo directivo indica que no hay exámenes finales sino pruebas de evaluación continua.

También en la página web del título, se incluye en su sección "Plan de Estudios" la información relevante del plan de estudios, incluyendo su estructura y enlaces a guías docentes de las asignaturas y el TFG. Las guías docentes son detalladas, describiendo las asignaturas, las competencias y resultados de aprendizaje, requisitos previos, bibliografía, temario, materiales o programas específicos, actividades formativas y los sistemas de evaluación.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad Politècnica de Valencia tiene diseñado (este diseño está certificado por ANECA) e implantado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, en el que indica los procesos a seguir y las evidencias que se han de generar. En las entrevistas se indica que este Sistema se encuentra actualmente en revisión y actualización, por lo que hay algunas cuestiones que próximamente se encontrarán tal y como deben estar (Manual, comisiones, web...)

Para ello, se apoya en un sistema de información centralizado, denominado Mediterrànea, en el que se integra información académica, de recursos y de satisfacción recogida en las distintas aplicaciones informáticas de las unidades de gestión de la UPV.

Así, se facilita la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz de cada uno de los títulos de la misma. Con todos estos datos es posible analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) de cada título.

En este caso, el Grado que nos ocupa, dispone de todas esas herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo.

La información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés es aportada por un sistema de encuestas que incluye encuesta al alumnado sobre la docencia impartida en el título (que ha sido modificada en el curso 20/21), encuestas a los estudiantes que realizan prácticas en empresa y a los tutores de éstas, encuestas de opinión sobre la gestión del título realizadas a los alumnos y personal docente e investigador, encuesta de satisfacción a egresados sobre la formación recibida, así como la

encuesta de satisfacción con los servicios universitarios (a través de PEGASUS), todas ellas con resultados, en general, más que satisfactorios.

A este respecto sería interesante analizar y valorar posibles formas de potenciar y aumentar la participación de los diferentes colectivos en estas encuestas.

El Sistema de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones (SQF) de la UPV y su personalización por título, junto a la disponibilidad de un informe anual sobre las SQF recibidas, hace posible su análisis y la consiguiente toma de decisiones para elaborar planes de mejora.

Como elemento diferenciador y que, a nuestro parecer es un ejemplo de buena práctica, es el Informe de Gestión del Título, informe anual que recoge el análisis y reflexión de los responsables del título sobre su funcionamiento y los resultados de cada curso, incluyendo las propuestas de mejora que consideran necesarias tanto respecto al título como del SGIC de la Universidad.

Entendemos que estos Informes serán utilizados por las distintas comisiones de cara a analizarlos y proponer actividades y acciones de mejora para el título y el centro.

Igualmente es interesante el procedimiento Mistral y las posibilidades de éste, que es la herramienta que la Universidad Politécnica de Valencia pone a disposición de sus alumnos, a través de las Delegaciones de Alumnos de Centro y de la Delegación de Alumnos de la Universidad, para que puedan trasladar cualquier Incidencia relativa a la actividad docente de la Institución con el objetivo de poder emprender iniciativas que permitan la solución de los mismos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha constatado que el personal académico que imparte docencia en este grado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Por otra parte se ha considerado en la valoración de este criterio la existencia e influencia de factores externos y transversales al título como son: el envejecimiento/jubilación del personal académico y la tasa de reposición establecida a nivel autonómico/nacional.

Después de las sesiones de entrevistas con todas las partes interesadas en el criterio, se ha constatado la unanimidad de criterio en lo referido a la aportación del valor que el profesorado asociado presenta para la titulación, por lo que este aspecto se constituye como una oportunidad de mejora al respecto de lograr mayores porcentajes de representatividad en el mismo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En líneas globales, se ha constatado que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Después de las sesiones de entrevistas con todas las partes interesadas en el criterio, se ha constatado la inexistencia de un Plan de Estratégico del Centro donde se imparte la docencia del título (Facultad de Bellas Artes) que evidencie los compromisos de financiación e inversiones relacionados con el adecuado y sostenible despliegue de este criterio, por lo que se constituye en una clara oportunidad de mejora.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. Adicionalmente se ha valorado muy positivamente la alta variedad de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación presentes en el título (bajo las premisas de una educación basada en competencias y que abarca al ámbito de los TFG).

Después de las sesiones de entrevistas con todas las partes interesadas en el criterio, se ha constatado la evidencia de un alto nivel de satisfacción en lo que se refiere a los resultados de aprendizaje que se vienen obteniendo (muy especialmente según el feedback de alumnos y egresados de la titulación) y con la confirmación añadida a este respecto de los agentes empresariales.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos e indicadores del título, que se presentan en la Tabla 5 de las evidencias y se comentan en el informe de autoevaluación, se pueden ver como adecuados (incluso se podría decir bastante positivos), de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, si bien hay que aclarar que el número de estudiantes de nuevo ingreso no se ajusta a las previsiones realizadas en la memoria verificada (110 alumnos, que, desde el curso 19/20 se supera: 112 y 120). Se indica en las entrevistas que la Comunidad Autónoma permite superar un 10% ese número previsto en la memoria verificada.

Hay un dato, la tasa de graduación (73% en el último curso), que, no siendo baja (la estimada es del 60%), se puede mejorar, por lo que se recomienda valorar y analizar posibles mejoras, si no hay aumento en los próximos cursos que, por lo comentado en las entrevistas, el dato se debe sobre todo al retraso en la realización y defensa del TFG.

En cuanto a los datos de satisfacción de los grupos de interés se realizan encuestas a todos ellos con resultados que, aunque mejorables, son buenos en general.

En la encuesta a los estudiantes y su satisfacción con la gestión del título, la valoración no es la esperable. Se indica en las entrevistas que esta baja satisfacción del alumnado se debe fundamentalmente a la no posibilidad de elegir las optativas deseadas y, como dicen, "verse forzados a formarse en ámbitos no deseados".

La encuesta a los egresados, que sólo hay datos de un curso, tiene buenos resultados: Grado en Diseño y Tecnologías Creativas (2503349). E16. Encuesta a titulados T0 (cumplimentaron la encuesta en el momento de depósito de su Trabajo Final de Grado). Los datos son de la promoción 20/21 y la encuesta es del Observatorio de Empleo y Emprendimiento de la UPV.

Aún así se dice en el informe que debido a que la implantación del Grado en Diseño y Tecnologías Creativas se ha finalizado recientemente, el estudio que, sobre empleabilidad, hace la Universidad a los tres cursos de terminar no se ha podido hacer aún. "A fecha de este informe (sep-21), no se dispone de información sobre los titulados a los tres años de haber finalizado este grado (encuesta T3)".

Se comentó en las entrevistas la posibilidad de implantar alguna posible mejora, a plantear desde la UPV, al respecto de obtener un mayor número de respuestas a estas encuestas de cara a los próximos cursos. Incluso, algo que podría animar a los estudiantes a participar en éstas, tal y como se habló en las entrevistas, es que se les podría dar información sobre los datos, actuaciones, mejoras..., resultado de las encuestas en las que ellos participan y que no reciben.

Respecto a las prácticas, el número de estudiantes que realiza prácticas ha aumentado considerablemente, pasando de 17 en el curso 2018-19 a 39 en el 2020-21. En este último curso, tras la modificación de la memoria de verificación, y en lo relacionado con estas prácticas, de las 39 prácticas realizadas, 5 fueron curriculares, el resto fueron extracurriculares. Es de destacar, tal como se indica, que todas las prácticas realizadas han sido remuneradas.

Los empleadores / tutores de prácticas muestran su alto grado de satisfacción con la relación con la Universidad, con los conocimientos que poseen los alumnos y con la predisposición de éstos para aprender y desarrollarse.

En Valencia, a 13 de abril de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
